



## DECRETO N° 2.134

LAJA, junio 28 del 2012.

### VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (s),
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 29 de junio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en el GORE. El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal que trasladará a funcionario en su cometido.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 29 de junio del 2012.-

### ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs  
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado